

## La subida de la luz y el aire acondicionado: cómo evitar un susto en nuestra factura

La Tarifa de Último Recurso (TUR), la más utilizada en nuestro país por los usuarios de electricidad, vuelve a subir en agosto un 3,2% de media, lo que, tras el incremento del 1,2% de julio, nos deja una subida en pleno verano del 4,2%. Si tenemos en cuenta que es precisamente en esos meses cuando mayores picos de consumo se producen, debido al uso del aire acondicionado, muchos consumidores recibirán un susto en forma de factura en los próximos meses. Para tratar de minimizar los efectos de la subida, CECU quiere recordar algunas ideas a tener en cuenta para tratar de utilizar lo menos posible el aire acondicionado o para hacerlo de forma responsable, manteniendo el confort dentro de casa.

1. Mantener puertas y ventanas cerradas durante las horas de más calor y abrirlas al anochecer, utilizar persianas y toldos para aislar las mismas, utilizar cuando sea posible ventiladores (que consumen menos energía) y reducir la utilización de otros aparatos (planchas, ordenadores, horno...) ayudarán a reducir la temperatura en casa.
2. Para aquellos momentos de máximo calor en los que podemos optar por usar el aire acondicionado, se puede ahorrar energía manteniendo todas las puertas y ventanas cerradas (tratando también de mejorar su aislamiento) y la temperatura del aparato alrededor de los 25°, una temperatura con la que se evitan, además, problemas de salud como resfriados.
3. Si pensamos comprar un aparato, desde el punto de vista del gasto en luz lo más importante es fijarse en la etiqueta de eficiencia energética del aparato para adquirir uno que sea, al menos, de categoría A. Aunque pueda ser algo más caro, esa inversión inicial se compensará ampliamente con su bajo consumo. También hay que ser conscientes de las necesidades de nuestro hogar, consultando con un experto la mejor ubicación y las características del aparato que mejor se adapten a ellas. Hay que solicitar la información por escrito para conocer todo lo que incluye el precio y exigir siempre una factura detallada para no tener problemas ante cualquier posible reclamación. Asimismo, hay que recordar que la publicidad tiene carácter contractual.

Por otra parte, en los últimos años están proliferando algunas prácticas “derrochadoras” del aire acondicionado como los comercios que mantienen sus puertas abiertas con la refrigeración conectada o las bajas temperaturas en cines, autobuses o supermercados. CECU reclama que se corrijan ese tipo de situaciones.

Área de Comunicación CECU

¿Quieres más? Síguenos  @CECUconsumo

Confederación (de ámbito estatal) de Consumidores y Usuarios  
Inscrita en el Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios con el nº 9  
C/ Mayor, 45, 2º - 28013 MADRID Tel.: 91 364 13 84 Fax: 91 366 90 00  
Contacto del Área de Comunicación: David Hurtado  
C/En Llop, 2, 4ª - 46002 VALENCIA Tel. y fax: 96 352 11 97 Móvil: 657 504 712  
[david.hurtado@cecu.es](mailto:david.hurtado@cecu.es) / [www.cecu.es](http://www.cecu.es)

